

FISCALIA Nº 01

Santiago, enero 6 del 2021

Señor

JOAQUIN CORTEZ HUERTA
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF. : Comunica hecho esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo décimo de la ley 20.285, informamos a esa Comisión lo siguiente:

Con fecha 18 de diciembre del 2020, S.E. el Presidente de la República, mediante decreto supremo N° 654 del Ministerio del Interior, designó como Ministro de Minería al señor Juan Carlos Jobet Eluchans, circunstancia que, conforme al artículo 11 del decreto con fuerza de ley N° 153, del año 1960, del Ministerio de Hacienda, sobre ley orgánica de la Empresa Nacional de Minería, lo hace integrarse al Directorio de esta Empresa, en calidad de presidente de éste.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**MAX LARRAIN CORREA
FISCAL**

JEP-BR/ptr.

- c.c. - Vicepresidencia Ejecutiva (2).
- Fiscalía (1).
- Secretaría General (1).
- División Legal (1).
- Of. de Partes (2).